

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO TOLEDO

Número 1

En virtud de lo acordado por este Juzgado en resolución del día de la fecha dictada en el procedimiento sobre autorización de entrada, seguido bajo número el número 43 de 2009 a instancia de Nelson Simon Trujillo Velasco contra Subdelegación del Gobierno en Toledo.

Que en este procedimiento en las referidas actuaciones con fecha de 21 de mayo de 2009, se ha dictado auto del siguiente tenor literal:

Auto

En Toledo a 21 de mayo de 2009.

Hechos

Primero.- Por la procuradora doña Cristina Villamor López, se presentó escrito en fecha de 7 de abril de 2009 por el que renunciaban, tanto dicha procuradora como la letrada del recurrente a la representación del mismo.

Segundo.- En fecha de 14 de abril de 2009 se dictó providencia por la que se requería al recurrente Nelson Simon Trujillo Velasco, para que designara nuevo representante legal, en el plazo de diez días, con apercibimiento de archivo del procedimiento, habiendo transcurrido el referido plazo sin que el recurrente haya designado profesional alguno.

Razonamientos jurídicos

Unico.- No habiendo designado la parte actora nuevo representante legal en estos autos, en el plazo de diez días concedido para ello, y siendo preceptiva su representación, tal y como dispone el artículo 23.1 de la L.J.C.A., procede acordar el archivo de las actuaciones.

Parte dispositiva

Se acuerda el archivo de las presentes actuaciones, por los razonamientos jurídicos antes expuestos.

Contra este auto cabe interponer recurso de apelación, por escrito presentado en este Juzgado en el plazo de quince días desde el siguiente a su notificación, que será resuelto, en su caso, por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla la Mancha.

Lo acuerda y firma el ilustrísimo señor don José Ramon Chulvi Montaner, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Contencioso- Administrativo número 1, doy fe.

El Magistrado-Juez. La Secretaria judicial.

Y para que sirva de notificación en forma al recurrente Nelson Simon Trujillo Velasco con último domicilio conocido en calle Carabelo, número 2, cuarta puerta-D. 28041 Madrid, se expide la presente en Toledo a 22 de abril de 2010.

La secretaria Judicial.

En virtud de lo acordado por resolución de esta fecha remito a V.I. copia del edicto de fecha 22 de abril de 2010, para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

El Magistrado-Juez-José Ramón Chulvi Montaner.

N.º I.- 4712